



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

## I. IDENTIFICACIÓN


<b>Asignatura</b>	Prótesis Dental VI
<b>Semestre</b>	Segundo
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Código</b>	KSO036
<b>Área Académica</b>	Clínica
<b>Carga Horaria</b>	Semestrales: 96 hs Semanales 6 hs Créditos Teórica: 14hs.                      Práctica: 82hs.
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Requisitos</b>	Pre- Requisitos: Prótesis V Correlativas: Clínica Integrada Odontológica I
<b>Proyecto integrado</b>	Oclusión, Prótesis Removible


## II. FUNDAMENTACION

El propósito de esta asignatura es introducir al alumno en el área de la Rehabilitación Oral, proporcionándole conocimientos técnico-científico y prácticos sobre el diagnóstico de las distintas patologías que pueden alterar al sistema Estomatognático.

El estudiante deberá estar capacitado para establecer el diagnóstico, pronóstico y establecer un plan de tratamiento por medio de la prótesis fija, así como de llevar a cabo procedimientos post-endodónticos para conseguir preparaciones y elaboración de restauraciones intrarradiculares que involucren la prótesis fija en la rehabilitación parcial o total en un paciente adulto, con lo cual logrará restituir anatomía, fisiología, oclusión y estética. Los mismos serán aplicados en los pacientes en la clínica, formando parte su tratamiento previamente seleccionado con el objetivo principal de rehabilitar, mantener la armonía del Sistema Estomatognático y siguiendo el sentido de responsabilidad y compromiso social con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



### III. COMPETENCIA

Clasifica las distintas alteraciones del aparato estomatognático y sus alternativas de tratamientos para la rehabilitación por medio de la prótesis parcial fija. El alumno debe ser capaz de diagnosticar, seleccionar, planificar y efectuar el tratamiento en los diferentes pacientes que se presentan en la clínica, con el fin de rehabilitar de manera integral al mismo.

### IV. CAPACIDADES

Nº	UNIDADES TEMÁTICAS	CODIGO	CAPACIDADES
1	Diagnóstico y Plan de tratamiento en restauraciones individuales	C1	Relata el diagnostico y las distintas alternativas de tratamientos para la rehabilitación por medio de prótesis parcial fija.
2	Control de fluidos gingivales	C2	Demuestra los diferentes materiales y métodos para un buen control de los fluidos orales.
3	Impresión y cementado para restauraciones individuales	C3	Muestra los instrumentales y materiales necesarios y la utilización de manera correcta de los mismos durante los procedimientos para la rehabilitación oral.
4	Confección de la restauración ceramometalica	C4	Aplica paso a paso el sistema de trabajo, de la preparación de una prótesis parcial fija, preservando al órgano dental dentro de la cavidad oral para la armonía y el mantenimiento del Sistema Estomatognático.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

## V. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

### UNIDAD 1: Diagnóstico y Plan de tratamiento en restauraciones individuales

- **Historia del paciente y exploración.** Consideración global del paciente. Fundamento de la P.P.F. (factores locales y generales). Consideración Global: Actitud y consentimiento informado. Deseos, expectativas y necesidades del paciente. Salud emocional y sistémica. Edad. Sexo. Historial social. Costos. Consideración global de la boca: Higiene oral. Estado de los dientes restantes. Consideración de los dientes individuales: valor del diente. Estética. Estado de la corona, la pulpa y el periodonto del diente. Longitud de la raíz. Decisiones que hay que adoptar. Examen clínico. Modelos de diagnóstico. Interpretación de Rx. Diagnóstico definitivo.
- **Consideraciones en la Planificación del Tratamiento de restauraciones individuales:** Estética. Color modificaciones clínicas. Evaluación de la estructura dentaria residual y su entorno. Necesidad de un muñón. Elección del tipo de corona y material. Planificación y ejecución de las fases clínica y de laboratorio. Exploración y análisis de la oclusión. Exploración clínica y medios auxiliares. Ajustes oclusales antes de la preparación dentaria. Pronóstico.


### UNIDAD 2: Control de fluidos gingivales


- **Tratamiento de los tejidos blandos:** Generalidades. Métodos. Control de los fluidos. Dique de goma. Aspiración de gran volumen. Eyector de saliva. Antisialógogos. Exposición de la línea de acabado: Mecánica. Químico-mecánica. Curetaje rotatorio. Electrocirugía. Tipos de corriente. Toma de tierra. Contraindicaciones. Instrumentales. Procedimientos.

### UNIDAD 3: Impresión y cementado para restauraciones individuales

- **Materiales de impresión de muñones para restauraciones individuales. Procedimiento:** Materiales utilizados en los procedimientos de impresión de restauraciones fijas individuales. Clasificación de los materiales de impresión. Características generales de cada uno. Ventajas y Desventajas. Manipulación de los mismos. Técnicas de impresión (de un solo paso, en dos fases). Proceso de impresión. Registros oclusales. Normas generales de utilización de los materiales de impresión.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



- **Materiales utilizados en el cementado de una restauración individual. Prueba y cementado:** Cementos dentales. Clasificación. Características generales de cada uno. Ventajas y Desventajas. Manipulación de los mismos. Objetivos oclusales en la confección de coronas. Tratamiento clínico de la oclusión. Prueba en boca. Ajuste de contactos oclusales y proximales. Acabado de los márgenes. Pulido. Ajuste de la oclusión de las restauraciones individuales en boca. Pasos en el cementado. Acabado después de la fijación con cemento.

#### **UNIDAD 4: Confección de la restauración ceramometalica:**

- **Porcelana Dental.** Historia y evolución. Propiedades. Clasificación de acuerdo a su punto de fusión. Tipos de coronas de acuerdo al material en las que están confeccionadas. Porcelana sobre metal. Clasificación según la composición química de la porcelana. Valoración de la resistencia de las coronas totalmente cerámicas.
- **Preparación de pilares en dientes anteriores:** Consideraciones previas a la preparación de pilares en dientes anteriores. Preparaciones para coronas de porcelana y metalcerámica. Distintas formas de dientes: Soluciones. Consideraciones acerca de las coronas ceramometálicas. Descripción de los distintos acabados marginales para metalcerámica: Características e indicaciones de cada uno de ellos. Preparaciones de acuerdo con el problema que el paciente presenta.
- **Diseño y planificación de los puentes:** Criterios para su selección. Conservación del tejido dentario. Capacidad de limpieza. Estética. Consideración global del paciente. Valoración de los dientes pilares. Longitud del tramo. Oclusión. Forma del reborde alveolar. Predicción del resultado final.

## **VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo:** Método inductivo básico, método de construcción de conceptos.

**Métodos para la acción práctica en distintos contextos:** Método de estudio de casos, método de solución de problemas, modelos tutoriales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

**Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas:** Demostración y ejercitación, simulación con instrumental o con simuladores.

**Métodos para el desarrollo personal:** Método de fijación de metas, método de motivación y cambio.

**Estrategias de enseñanza:** Presentaciones, supervisión de prácticas, aprendizaje basado en problemas, investigaciones bibliográficas, demostración, formación de grupos, observación.

**Actividades de aprendizaje:** lecturas, presentaciones, informes, ficha de trabajo, monografía.

### TRABAJO PRÁCTICO (INVESTIGACIÓN):

-Trabajo monográfico

-Trabajo clínico;


## VII. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA


Durante el proceso de desarrollo curricular, y como estrategia para el cumplimiento de los perfiles de egreso de la carrera, se solicita a los docentes la realización de una (o más) actividad(es) de extensión universitaria dentro de la cátedra correspondiente, con la intención de lograr el cumplimiento de los créditos establecidos en la UNCA, y fomentar la participación de todos actores universitarios.

En este sentido, se menciona lo indicado en el REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, que se detalla a continuación:

**Art. 254º.-** Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

**Art. 255º.-** La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

**Art. 256º.-** Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinarán las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitaran los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.

## VIII. EVALUACIÓN


### CAPITULO II


#### DEL DERECHO A LAS EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

**Art. 224º.-** Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

**Art. 225º.-** El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Práctica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.

Art. 226º.- Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.

Art. 227º.- El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.


Art. 228º.- El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.


Art. 229º.- Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.

Art. 230º.- Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

- a- Primera Evaluación Final:
- b- Segunda Evaluación Final:
- c- Tercera Evaluación Final:

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

Art. 231<sup>o</sup>.- Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

Art. 232<sup>o</sup>.- Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

Art. 233<sup>o</sup>.- En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se regirán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación practica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.


### CAPITULO III


#### DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

Art. 234<sup>o</sup>.- La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:

Puntaje Ponderado	Calificación Final
- Menos de 60 porciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 porciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 porciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 porciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99porciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 porciento:	calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)





## CAPITULO IV

### DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

Art. 235º.- Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

Art. 236º.- Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

Art. 237º.- En las asignaturas complementarias, los alumnos de la Facultad de Odontología UNC@ llevarán la calificación de APROBADO, si cumplieren con el requisito mínimo, y si lo reprobaren llevarán la calificación REPROBADO.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Shillimburg, Hobo S, Whisett L. (1990). *Fundamentos de Prostodoncia Fija*. La Prensa Médica Mexicana.
- Pegoraro L. (2001). *Prótesis fija*. Artes Médicas- Divisao Odontológica.. São Paulo.
- Cadafalch G; Cadafalch C. (1997). *Manual Clínico de Prótesis Fija*. HarcourtBrace.
- Carvajal J. (2001). *Prótesis Fija Preparaciones biológicas, impresiones y restauraciones provisionales*. Mediterraneo.
- Mezzomo E. y colaboradores. (2002) *Odontología integrada*. Abo.
- Shillimburg J. Jacobi R. Brackett S. (2000). *Principios Básicos en las Preparaciones Dentarias*. Quintessence.
- Shillimburg, Herbert T ; Hobo S; Whisett L ; Jakobi R; Brackett S. (2000) *Fundamentos Esenciales en Prótesis Fija* . Quintessence S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

- Actualización clínica en odontología. Estética y prótesis. (2006). 24º Congreso Internacional de Odontología de Sao Paulo.
- Alonso A; Albertini J; Bechelli A. (1999) *Oclusión y Diagnóstico en Rehabilitación Oral*. Médica Panamericana S.A.

### Complementaria


- *Actualización multidisciplinaria para el clínico y el especialista*. Pedro Primeiro Ltda.
- Nyclus Lang P. (1997). *Atlas de Prótesis de Coronas y Puentes*. Masson S.A.
- Rielson J. Cardoso A. Maoel E. Machado L. (2003). *Odontología Arte e Conhecimento*. Artes Médicas. División Odontológica.
- Cardoso R. Gonçalves E. (2002). *Oclusão/ ATM, Prótese, Prótese sobre Implantes, Prótese Bucomaxilofacial*. Artes Médicas- División Odontológica.
- Schwarts R; Ssummitt J. Robins J. William J. (1990). *Fundamentos en Odontología Operatoria*. Actualidades Médico Odontológicas latinoamericana.
- Smith B. (1988). *Planificación y Confección de Coronas y Puentes*. Salvat.
- Tylman S. Malone W; Koth D. (1994). Teoría y Práctica en Prótesis Fija. Actualidades Médico Odontológicas.
- Vest G. *Prótesis de Puentes*. Mundial.
- Mallat D. Mallat C. (2001). *Fundamentos de la estética bucal en el grupo anterior*. Quintessence, S.L., Barcelona.


## ANEXO

### Cuadro de trabajo (dupla)

- Instalación de corona entera ceramometálica en diente anterior.
- Instalación de corona entera ceramometálica en diente posterior.
- Instalación de perno colado en diente anterior o posterior.
- Instalación de P.P.F. de tres piezas como mínimo.

*Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

<http://www.odontounca.edu.py>